



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000166-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar del impulso necesario al proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, mediante la ejecución del tercer carril reversible proyectado, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000152 a PNL/000169.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

A pesar de que en los Presupuestos de la Comunidad de 2018 se aprobó una partida específica, a instancias de Unión del Pueblo Leonés, para la ampliación de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, lo cierto es que desde entonces la Junta sigue sin otorgar el impulso necesario para acercar a que sea una realidad este proyecto, limitándose poco más que a la ejecución de la partida presupuestada en 2018, sin haberse llegado a acometer obras para llevarlo a cabo.



Por ello, debe dar un impulso real y decisivo al proyecto de aumento de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, que soporta un gran tráfico.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Dotar del impulso necesario al proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, mediante la ejecución del tercer carril reversible proyectado, de modo que las obras puedan iniciarse a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el presente año 2022".

Valladolid, 30 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero